



**ADAPTACIÓN-REVISIÓN PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA
44216 AIRPGOUTERUEL**

**INFORME DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN A EFECTOS DE LA INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA
DE GÉNERO EN LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA**

ÍNDICE

I.	ANTECEDENTES	2
1.1.	OBJETO DEL INFORME	2
II.	RESULTADO DEL CUESTIONARIO DE PARTICIPACIÓN	3
2.1.	PREGUNTAS DE CARÁCTER GENERAL. PARTICIPACIÓN DE LOS VECINOS Y VECINAS.	3
2.2.	BLOQUES I (CIUDAD COMPACTA) Y II (ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN).....	3
2.2.1.	PROPUESTAS DEL DOCUMENTO DEL PGOU. PREGUNTAS	3
2.2.2.	VALORACIÓN DE LAS RESPUESTAS DE LOS ENCUESTADOS Y ENCUESTADAS.....	4
2.3.	BLOQUE III (VIVIENDA).....	9
2.3.1.	PROPUESTAS DEL DOCUMENTO DEL PGOU. PREGUNTAS	9
2.3.2.	VALORACIÓN DE LAS RESPUESTAS DE LOS ENCUESTADOS Y ENCUESTADAS.....	9
2.4.	BLOQUE IV (EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS LIBRES)	10
2.4.1.	PROPUESTAS DEL PGOU. PREGUNTAS	10
2.4.2.	VALORACIÓN DE LAS RESPUESTAS DE LOS ENCUESTADOS Y ENCUESTADAS.....	10
2.5.	BLOQUE V (MOVILIDAD).....	11
2.5.1.	PROPUESTAS DEL DOCUMENTO URBANISTICO. PREGUNTAS	11
2.5.2.	VALORACIÓN DE LAS RESPUESTAS DE LOS ENCUESTADOS Y ENCUESTADAS.....	12

I. ANTECEDENTES

1.1. OBJETO DEL INFORME

El presente informe tiene por objeto el análisis valorativo de los datos resultantes del proceso de participación ciudadana, realizado entre los meses de diciembre de 2022 y enero 2023, para conocer la opinión de los vecinos y vecinas de la ciudad Teruel sobre el documento de revisión del PGOU previo al que se someterá a aprobación inicial.

Este proceso de participación e informe forman parte del conjunto de los trabajos que se han venido realizando desde el inicio de la revisión del PGOU, para conocer la situación de la mujer residente en la ciudad de Teruel, a efectos de integrar la perspectiva de género en la planificación y el diseño de la ciudad a lo largo de todo el proceso de tramitación

Con carácter previo, se realizó un proceso de participación en la fase de Avance respecto al modelo propuesto, y las potencialidades y déficits, particularmente desde el punto de vista de la mujer.

Los datos resultantes se incluyeron en un informe de valoración general y análisis, que recogía las conclusiones respecto del modelo, dotaciones, equipamientos, espacios libres, vivienda, movilidad, transporte, etc., identificando lo más relevante desde la perspectiva de género. Dicho informe se ha tomado en consideración para la redacción de este documento, previo al que se someterá a aprobación inicial.

Llegados a este punto, se trata de obtener información sobre aspectos generales de los que no se haya tenido información a través de la encuesta realizada previamente. Se pretende con ello, integrar la perspectiva de género en las cuestiones más relevantes del PGOU que será objeto de aprobación inicial, de manera que se corrijan las situaciones de desequilibrio y desigualdad y se incremente su autonomía.

La encuesta realizada versa sobre los mismos ejes temáticos que la realizada previamente: 1) Ciudad compacta; 2) Ordenación de la edificación; 3) Vivienda; 4) Equipamientos y espacios libres; 5) Movilidad. También se ha planteado de forma que se pueda desagregar la información por sexo, para conocer la situación específica de la mujer.

El presente informe recoge de forma muy resumida las determinaciones del documento urbanístico sometido a encuesta en relación con dichos ejes temáticos, así como los objetivos que se pretenden alcanzar.

Respecto a cada eje temático se expone la finalidad y la información que se pretende obtener, para realizar un análisis de los datos obtenidos en función del sesgo de género.

Para obtener una mayor información sobre la opinión de la mujer de Teruel, la realización de la encuesta se ha completado con la celebración de dos reuniones con asociaciones de mujeres.

A efectos de la comprensión, indicar que los resultados de la encuesta se recogen en su mayor parte en porcentajes y que en de las preguntas la suma de los porcentajes de quienes que opinan en un sentido y en el contrario no suma el 100%. Ello se debe a que en gran número de preguntas no se ha dado ninguna respuesta, lo que podría derivar de la dificultad técnica de evaluación de la documentación técnica objeto de la encuesta, y de la propia encuesta.

Con carácter general se ha detectado una actitud esforzada por parte de quienes han participado, lo que ha permitido extraer conclusiones sobre las cuestiones planteadas, tanto desde el punto de vista general como de la perspectiva de género.

II. RESULTADO DEL CUESTIONARIO DE PARTICIPACIÓN

2.1. PREGUNTAS DE CARÁCTER GENERAL. PARTICIPACIÓN DE LOS VECINOS Y VECINAS.

La participación de los hombres (50 %) ha sido ligeramente superior a la de las mujeres (46,3 %); el porcentaje restante, es decir, el 3,7 % indicaron que su sexo no se correspondía con hombres ni con mujeres. La valoración de los resultados de la encuesta se realiza tomando en consideración, las respuestas realizadas por los hombres y mujeres encuestadas.

El perfil de los hombres y de las mujeres que han participado resulta muy similar, de manera que no se observa diferencia por sesgo de género.

En cuanto a la edad, la mayoría se sitúa en el segmento entre 36 y 55 años; en el caso de las mujeres el porcentaje asciende al 58,3 %, y en el de los hombres al 44,4 %. Asimismo, en ambos casos, el siguiente segmento más representado es el comprendido entre 56 y 65 años: el 33,3 % en el caso de las mujeres y el 26 % en el caso de los hombres.

En cuanto al lugar de residencia, está muy repartido en el territorio del municipio. La mayoría viven en el Ensanche y en el Centro Histórico: en el caso de los hombres, casi el 33 % en el Ensanche y casi el 30 % en el Centro Histórico; en el caso de las mujeres, más de un 29 % en el Ensanche y el 12,5 % en el Centro Histórico. En el resto de barrios la distribución de los encuestados y encuestadas es muy similar. Resaltar que la participación de vecinos y vecinas de San León, San Julián – La Florida, Las Viñas, barrios rurales y viviendas situadas fuera de los núcleos urbanos, es muy escasa.

El hecho de que el mayor número de participantes resida en el Ensanche puede justificarlo su mayor densidad de viviendas y de población.

La situación de convivencia también resulta muy similar en hombres y mujeres. En el caso de las mujeres, viven en pareja casi el 71 % y en el caso de los hombres casi el 89 %.

En cuanto a si conviven con personas a su cargo, se observa una diferencia entre mujeres y hombres. El 50 % de las mujeres viven con menores de 25 años a su cargo, frente a algo más del 30 % de los hombres.

Asimismo, el porcentaje de hombres que no convive con personas con diversidad funcional, ni con menores de 25 años, ni con mayores de 70 años es del 55,5 %, frente al 37,5% de las mujeres; de lo que se infiere que aquéllos tienen una menor carga familiar que éstas. Existe, por tanto, una diferencia desde la perspectiva de género.

2.2. BLOQUES I (CIUDAD COMPACTA) Y II (ORDENACIÓN DE LA EDIFICACIÓN)

2.2.1. PROPUESTAS DEL DOCUMENTO DE PGOU. PREGUNTAS

a) Contenido:

Se adopta un modelo territorial de ciudad compacta, potenciando la ciudad central. Se plantea la desclasificación de gran parte de los suelos urbanizables de uso residencial clasificados en el PGOU vigente, junto con la clasificación suelos urbanizables en el entorno de la ciudad. Así mismo, los nuevos desarrollos solo se plantean en el entorno de la ciudad de Teruel y no en los barrios rurales.

Respecto a la tipología de vivienda en los suelos de nuevo desarrollo, se prevé mayoritariamente la residencial plurifamiliar (89,8%), frente a la residencial unifamiliar (10,2 %); en los barrios rurales se invierte esta proporción.

Así mismo, se delimitan áreas de regeneración y renovación urbanas en ámbitos degradados, y la edificación de solares y vacíos urbanos.

Se plantea la deslocalización de actividades disconformes, que se trasladarían a suelos con la calificación adecuada.

b) Preguntas formuladas:

Las preguntas de los bloques I y II se han distribuido en los apartados siguientes: suelos urbanizables — dividido a su vez en uso residencial e industrial y terciario—, regeneración y renovación urbana, parque público de vivienda y deslocalización de las actividades disconformes.

2.2.2. VALORACIÓN DE LAS RESPUESTAS DE LOS ENCUESTADOS Y ENCUESTADAS

a) Suelos urbanizables

Objetivos perseguidos mediante las preguntas formuladas

A la vista del contenido del documento, las preguntas de la encuesta se han formulado con la finalidad de obtener información desagregada por sexos sobre los suelos de nuevo desarrollo previstos.

Se ha pretendido conocer la opinión de la mujer sobre el emplazamiento de los crecimientos de suelo residencial, e industrial y terciario previstos, y sobre su suficiencia o insuficiencia para dar respuesta a las necesidades actuales e, incluso, sobre la procedencia de su supresión parcial; así como respecto del emplazamiento de otros posibles desarrollos.

En cuanto a los barrios rurales, las preguntas se han formulado para detectar la suficiencia o insuficiente de los suelos urbanos no consolidados previstos; así como sobre la necesidad de prever tratamientos específicos para mejorar la oferta residencial.

También se ha pretendido conocer la opinión respecto a la tipología de vivienda que se debería potenciar en los suelos residenciales de nuevo desarrollo.

Y todo ello, con la finalidad última de detectar la posible existencia de diferencias de género en relación con las cuestiones planteadas.

Respecto a los suelos urbanizables de uso residencial previstos en el documento (preguntas nº 6, 7 y 8)

- Opinión favorable al desarrollo adicional de otros suelos en los hombres (55,6 %), que no se aprecia en las mujeres (25 %).

Por el contrario, la posibilidad de supresión de alguno de los suelos urbanizables previstos es mayoritaria en las mujeres (45,8 %), y minoritaria en los hombres (14,8 %).



La valoración de hombres y mujeres es contraria. Los hombres plantean el desarrollo de más suelo urbanizable al previsto, y las mujeres consideran que debería suprimirse alguno de los suelos previstos.

En relación a esta cuestión, interesa destacar el elevado número de personas que no han contestado, casi el 30 % de los hombres y el 37,5 % de las mujeres. La justificación podría encontrarse en la dificultad técnica de la comprensión del propio documento.

- En cuanto a la ubicación de estos suelos urbanizables de carácter adicional, se aprecia una mayor concreción en las respuestas de los hombres.

En concreto, la ubicación de estos suelos de desarrollo que proponen los encuestados es la siguiente: entrada de Valencia, San Julián —hasta la rotonda de barrios—, barrios rurales, desde la Fuentefresca hasta la Fuentecerrada, zona entre el tanatorio y la entrada a San Julián por la vía perimetral, zona del Parador de Teruel hacia la avenida de Zaragoza, nuevo hospital, zona contigua al reciente sector urbanizado en la carretera de San Blas, antigua carretera de Cubla, carretera de Alcañiz, margen izquierda de la avenida de Sagunto, entorno de Renfe, zona posterior a la Universidad hasta la gasolinera, y cuesta del Carrel a San León.

Por su parte, las mujeres han planteado un menor número de emplazamientos y de una forma más genérica, aunque coinciden gran parte en los enumerados anteriormente: barrio de San Julián hasta la rotonda de barrios y entre los tanatorios y dicho barrio por la vía perimetral y los barrios rurales; añaden, con el carácter genérico mencionado, Las Viñas, tras los Aljezares, los Llanos de San Cristóbal, y San Blas.

Esta diferencia pone de manifiesto, por parte de los hombres, un conocimiento más preciso de la estructura global del municipio y de la técnica de representación del documento.

- En cuanto a la posibilidad de priorizar el desarrollo de unos suelos urbanizables frente a otros, coinciden en no priorizar. No obstante, los hombres ponen de manifiesto un conocimiento más preciso del documento dado que, en su mayor parte, aluden a los ámbitos cuyo desarrollo se encuentra previsto. Las mujeres, por su parte, han contestado con carácter general, refiriéndose a suelos del municipio, sin vinculación con los concretos ámbitos previstos.

Los hombres que se han manifestado favorables a la priorización, lo han hecho en este sentido:

- Aljezares Norte (SUZ-D/R.07): residencial
- San Julián Este (SUZ-D/R.06): residencial
- Las Viñas, sin concretar si se refieren a la Ampliación "Las Viñas" (SUZ-D/R.02): residencial o a la ampliación "Las Viñas" (SUZ-D/R.01): residencial
- También interesa destacar las respuestas relativas al entorno de Dinópolis, a la carretera de Alcañiz y al polígono Los Planos.

Respecto a los suelos urbanizables de uso industrial y terciario previstos en el documento (preguntas nº 9 y 10)

-La mayoría de los encuestados y encuestadas ha mostrado su conformidad con los emplazamientos de suelos urbanizables de uso industrial (polígono La Paz) y terciario (Aguanaces y Polígono Los Hostales) previstos: el 62,7 % de los hombres y el 62,5 % de las mujeres, por lo que el porcentaje es prácticamente idéntico.

-La diferencia, aunque no es significativa, reside en el porcentaje de hombres que consideran que debería preverse también el desarrollo de otros suelos: el 22,4 % de los hombres y el 8,3 % de las mujeres.

En cuanto a las propuestas de ubicación de estos suelos, también se observa una mayor aportación y una mayor precisión en los hombres que en las mujeres; en concreto, éstos plantean las siguientes:

- Junto al Corte Inglés
- En el área comprendida entre el polígono y el aeropuerto (carretera Albarracín)
- En la partida del polígono de la carretera que va a Celadas
- En el entorno del nuevo hospital
- En el barrio de Pomecia

En el caso de las mujeres, destaca la respuesta relativa al desarrollo de Platea.

Respuestas en relación a barrios rurales (preguntas nº 11 a 13)

- En relación a los barrios rurales, en general, hombres y mujeres consideran suficiente el suelo urbano no consolidado propuesto, y la oferta de suelo residencial en los barrios. Los hombres que consideran que es suficiente representan el 63 %, por un 41,6 % en el caso de las mujeres.

En consonancia, el 37,5 % de las mujeres considera que el suelo urbano no consolidado de los barrios rurales no es suficiente.

- En cuanto a la oferta de suelo de uso residencial en los barrios rurales, tanto hombres como mujeres consideran en su mayor parte que no es conveniente prever un tratamiento específico para su mejora. En el caso de los hombres el 55,6 % y en el caso de las mujeres el 45,8 %. Por el contrario, la conveniencia de prever un tratamiento específico para la mejora de la oferta residencial la apoyan el 29,6 % de los hombres y el 37,5 % de las mujeres.

Por otra parte, se observa una diferencia de género. Así, en relación con la pregunta sobre los barrios en los que se considera que debería preverse un tratamiento específico para la mejora de la oferta residencial, las propuestas de las mujeres tienen un carácter más específico y concreto; lo que parece expresar una mayor atención por los barrios. Las mujeres aludieron al barrio de Villaspesa (por la existencia de demanda de vivienda y la falta de suelo para dar respuesta a dicha demanda), los Marines, Concud y el barrio de San Blas. En el caso de los hombres, también se aludió a San Blas, así como a Castalvo (ése es el barrio más citado en las respuestas).

Respuestas en relación con la tipología de vivienda en los nuevos desarrollos (pregunta nº 14)

La cuestión relativa a la tipología de vivienda que se debe potenciar en los nuevos desarrollos, constituye una cuestión en la que también se aprecia un claro sesgo de género. Los hombres consideran que se debe potenciar la vivienda colectiva (70,4 %) y las mujeres que no se debe potenciar (62,5 %).

Por lo tanto, las mujeres se decantan por la tipología de vivienda unifamiliar, frente los hombres que lo hacen por la tipología de vivienda colectiva. Cabe entender que esta diferencia responde a los diferentes patrones de uso de la vivienda entre hombres y mujeres, lo que podría justificar su preferencia por espacios habitables de mayor calidad, ubicadas en entornos más amables.

b) Regeneración y renovación urbana

- Objetivos perseguidos mediante las preguntas formuladas

A la vista del contenido del documento, las preguntas de la encuesta se han formulado con la finalidad de obtener información desagregada por sexos sobre las áreas de regeneración y renovación urbana, y la necesidad de prever otras adicionales y, en ese caso, sus emplazamientos. También respecto de otros vacíos urbanos, más allá de los identificados, que deban ser objeto de edificación.

- Respuestas en relación con las áreas de regeneración y renovación urbana (preguntas nº 15 y 16)

En cuanto a las áreas de regeneración y renovación urbana que prevé el documento, la mayoría de los hombres y mujeres entienden que resulta necesario prever otras áreas. En concreto, el 44,4 % de los hombres y el 41,6 % de las mujeres. No obstante, aunque se trata de la opinión mayoritaria, la tesis contraria, representa un porcentaje elevado: el 37,1 % de los hombres y el 37,5 % de las mujeres. En este caso, por tanto, la opinión de hombres y mujeres resulta muy similar.

No obstante, las propuestas que han formulado las mujeres respecto al emplazamiento de dichas áreas son más precisas puesto que identifican calles, lo que denota nuevamente un mayor interés por la escala cercana. Las propuestas de los hombres tenían un carácter más genérico e indeterminado.

En el caso de la mujer, la mayor parte de las respuestas se identificaron el Centro Histórico, barrios tradicionales (Arrabal, Carrel, el Carmen, San Julián), y Primer Ensanche; con carácter específico aludieron a las calles La Parra, San Andrés y San Esteban, y a la zona de edificios en ruina en Rambla de San Julián.

En el caso de los hombres, la mayor parte de las respuestas identificaron el centro de la ciudad: Centro Histórico y barrios tradicionales; con carácter específico aludieron a los barrios del Pilar, San León, Arrabal, San Julián, Carrel y en la zona de influencia del nuevo hospital.

Sin perjuicio de estas diferencias, destaca que tanto hombres como mujeres plantearon la mayor parte las propuestas en el centro de la ciudad.

- Respuestas en relación con los vacíos urbanos (preguntas nº 17 a 19)

La edificación de vacíos urbanos constituye una cuestión en la que se aprecia una clara diferencia en función del género. La mayor parte de los hombres considera que no existen otros vacíos urbanos más allá de los previstos en el documento (55,6 % frente al 14,8 % que considera que existen otros vacíos); y, por su parte, la mayoría de las mujeres encuestadas considera que existen otros vacíos urbanos susceptibles de ser edificados (41,6 %, frente al 25% que manifestó lo contrario).

Las respuestas a esta cuestión ponen de manifiesto la preocupación de las mujeres por el urbanismo cercano, fruto de la percepción de la ciudad a otra escala.

Ninguno de los encuestados que manifestaron la existencia de otros vacíos urbanos concretaron ninguna ubicación. En el caso de la mujer, aunque tampoco se producen aportaciones relevantes, expresan un mayor detalle; en concreto, se hace referencia a la necesidad de recuperar para la ciudad el área del vertedero entre Villaspesa y Villastar, el centro, el Arrabal y el Carrel.

En la encuesta también se planteó que indicaran los solares de edificación prioritaria. Se aprecia similar concreción en las respuestas de los hombres y de las mujeres. Ellas aludieron de nuevo al vertedero entre Villaspesa y Villastar, centro, el Arrabal y el Carrel, y añaden las calles Los Arcos, Mosén Peras, Bajo los Arcos y Cuesta de la Enriqueta. Por su parte, los hombres aludieron en su mayor parte a la priorización de la edificación de los solares

del centro, incluyendo el Centro Histórico, así como también la calle Bajo Los Arcos, el Arrabal, y San Julián, la zona bajo los viaductos, los terrenos situados enfrente del parking de Renfe, el entorno del centro de salud del Ensanche, la zona de chalets de Las Viñas, el entorno de la gasolinera de Civera, la zona del nuevo hospital y el barrio del Carmen.

c) Parque público de vivienda

- Objetivos perseguidos mediante las preguntas formuladas

A la vista del contenido del documento, las preguntas de la encuesta se han formulado con la finalidad de obtener información desagregada por sexos sobre la necesidad de ampliar el parque público de vivienda municipal de alquiler social, y los segmentos a los que debería dirigirse dicha vivienda.

- La mayoría considera necesaria la ampliación del parque público de vivienda municipal de alquiler social: el 79,1 % de las mujeres y el 67 % de los hombres.

- En cuanto a los beneficiarios de las actuaciones públicas en materia de vivienda, la mayoría de hombres y mujeres consideran que se debería priorizar a los jóvenes de hasta 30 años. En relación con el resto de segmentos la opinión de hombres y mujeres resulta diferente. Para las mujeres, debieran ser, en este orden: familias monoparentales, personas con diversidad funcional y familias en situación de vulnerabilidad. Para los hombres, debieran ser, en este orden: familias en situación de vulnerabilidad, personas con diversidad funcional y familias monoparentales.

Además de estos segmentos, las mujeres consideran que también se debería priorizar a las personas mayores, a los jóvenes entre 30 y 40 años y las personas en situación de pobreza. En el caso de los hombres, a familias numerosas y familias más comunes.

Se observa, por tanto, una diferencia de género, en cuanto la mujer otorga una mayor priorización a las familias monoparentales que podría explicarse por la mayor vulnerabilidad que perciben las propias mujeres en estas familias monoparentales.

d) Deslocalización de las actividades disconformes (preguntas nº 23 y 24).

- Objetivos perseguidos mediante las preguntas formuladas

A la vista del contenido del documento, las preguntas de la encuesta se han formulado con la finalidad de obtener información desagregada por sexos sobre la propuesta de deslocalización de las actividades, y si dichas propuestas, dada su conexión con el centro de la ciudad, resultan adecuadas para desarrollar el trabajo de la mujer en las zonas industriales.

- La deslocalización de las actividades prevista en el documento cuenta con un amplio respaldo tanto de los hombres como de las mujeres. Así, casi el 52 % de los hombres y el 54,1 % de las mujeres consideran que la deslocalización es adecuada. En sentido contrario, únicamente el 11 % de los hombres prevería dichas actividades en otras zonas, así como el 12,5 % de las mujeres.

- Los hombres encuestados manifestaron en una amplia mayoría que las conexiones desde el centro de Teruel a las zonas industriales eran adecuadas (52 %); en el caso de las mujeres este porcentaje resulta inferior (29,1 %), pero cabe entender que éstas también consideran que las conexiones resultan adecuadas, si tenemos en cuenta que el 37,5 % no contestó a la pregunta.

- Cabe destacar que el 33,3 % de las mujeres encuestadas consideran que la localización de las zonas industriales propuesta incluso potencia el trabajo de la mujer; porcentaje que resulta superior al de los hombres del 14,8 %.

2.3. BLOQUE III (VIVIENDA)

2.3.1. PROPUESTAS DEL DOCUMENTO DEL PGOU. PREGUNTAS

a) Contenido:

El documento plantea la tipología de vivienda plurifamiliar como predominante frente a la vivienda unifamiliar en los nuevos desarrollos (casi el 90%); de manera prevé densidades de medias-altas. También se plantea como objetivo la constitución de un parque público de vivienda de alquiler social.

b) Preguntas formuladas:

Las preguntas del bloque III han versado sobre el grado de relevancia que debería tener la tipología de vivienda unifamiliar y el carácter prioritario o no del parque público de vivienda social.

2.3.2. VALORACIÓN DE LAS RESPUESTAS DE LOS ENCUESTADOS Y ENCUESTADAS

a) Vivienda unifamiliar:

- Objetivos perseguidos mediante las preguntas formuladas

A la vista del contenido del documento, las preguntas de la encuesta se han formulado con la finalidad de obtener información desagregada por sexos sobre la tipología de vivienda; en concreto, sobre la relevancia de la vivienda unifamiliar.

- La mayoría de las mujeres considera que la vivienda unifamiliar debería tener una mayor relevancia en el documento; en concreto, el 58,33 % frente al 29,1 % que opina lo contrario. Esta tendencia resulta inversa en el caso de los hombres, ya que la mayoría de ha mostrado su conformidad con la relevancia que otorga el documento a la vivienda unifamiliar; en concreto, el 63 % frente al 29 % que considera que debería tener mayor relevancia.

De esta manera, se pone de manifiesto nuevamente la preferencia de la mujer por las viviendas unifamiliares, frente a la opinión de los hombres, que mayoritariamente prefieren la vivienda colectiva.

b) Parque público de vivienda social:

- Objetivos perseguidos mediante las preguntas formuladas: El cuestionario tenía por objeto conocer si, en relación con la oferta de un parque público de vivienda social, existía o no una diferencia de género.

Las respuestas ponen de manifiesto una percepción similar, dado que tanto para hombres como para mujeres la disposición de un parque público de vivienda social debería constituir una prioridad para el Ayuntamiento. En el caso de los hombres casi el 85 %, frente al 15 % que considera que no constituye una prioridad. En el caso de la mujer un 70,8 % frente al 16,6 % que opina lo contrario.

2.4. BLOQUE IV (EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS LIBRES)

2.4.1. PROPUESTAS DEL PGOU. PREGUNTAS

a) Contenido:

El documento prevé nuevos espacios para la construcción de equipamientos (cesión a la Universidad de la parcela del anterior CEIP Anejas, ampliación de Dinópolis, ampliación de los cementerios actuales, obtención de suelo de uso deportivo mediante el desarrollo de SUZ-D/R.02, SUZ-D/R.03, SUZ-D/R.04 y SUZ-ND/R.01 para dar servicio a los barrios del Carrel, el Arrabal y San Julián, ciudad deportiva en Los Planos, ampliación del aeropuerto, y la reserva de terrenos para una estación intermodal de mercancías en el entorno del aeropuerto), así como la creación de dos nuevos parques (La Vega y el parque de Las Arcillas).

b) Preguntas formuladas:

Las preguntas del bloque IV han versado sobre los espacios libres y las dotaciones de equipamientos previstas y, en concreto, sobre su suficiencia para dar servicio a las necesidades de la ciudad y la adecuación de su emplazamiento.

2.4.2. VALORACIÓN DE LAS RESPUESTAS DE LOS ENCUESTADOS Y ENCUESTADAS

a) Espacios libres (preguntas nº 27 y 28):

- Objetivos perseguidos mediante las preguntas formuladas: Las preguntas que se han formulado pretenden obtener información sobre las propuestas del documento de nuevos espacios libres y, en concreto, sobre la necesidad o no de prever otros espacios libres adicionales.

- La mayoría de las mujeres (62,5 %) consideran necesarios espacios libres adicionales, frente a las que considera adecuados los previstos (25 %).

Existe una clara diferencia de género, ya que la mujer considera con carácter mayoritario que resultan necesarios más parques y espacios libres, lo que no es tan acusado entre los hombres.

- Las mujeres han planteado ubicaciones de carácter más concreto que los hombres: la reconversión en zonas verdes de la Glorieta, la plaza de San Juan, la plaza de La Marquesa y el entorno del centro de ocio Labordeta, la mejora del parque de Los Fueros, la previsión de un parque con un gran dinosaurio en El Confiero, o en el final de la calle Ollerías del Calvario, y la ejecución de un parque de perros en el Centro Histórico o inmediaciones.

Las respuestas de los hombres son más genéricas, aluden al Centro Histórico y a la ampliación de San Julián (en las laderas entre el Ensanche y San Julián), al barrio del Carmen y a la calle Bajo Los Arcos.

- La diferencia de género se manifiesta en relación a la urbanización de los espacios libres. Las mujeres han planteado propuestas concretas de usos y servicios (zonas al aire libre para niños y mayores, elementos de juego, pistas de patinaje y skate park, aseos públicos para que hombres y mujeres puedan cambiar pañales...), mobiliario (bancos de material adecuado, merenderos, columpios, elementos de cuerdas, esculturas...) y tratamiento (arbolado...). Interesa destacar las propuestas relativas al incremento del arbolado en los barrios para mejorar la imagen urbana y crear entornos más amables.

Este grado de detalle y concreción tampoco se ha manifestado por parte de los hombres encuestados, ya que sus respuestas y propuestas son más genéricas, sin aludir a los usos ni al tratamiento de los parques. Los hombres también han manifestado la necesidad de mejorar los parques, y se han referido a algunas propuestas

concretas como la ejecución de un mirador en la ladera entre el Ensanche y San Julián con un espacio de convivencia con gatos, o la creación de parques para niños en el barrio del Carmen.

De esta manera, se pone de manifiesto la mayor importancia que le otorga la mujer a la escala cercana de la ciudad y al microubanismo, por su mayor uso y, por tanto, mayor conocimiento, frente a la visión más general del hombre.

b) Equipamientos:

- Objetivos perseguidos mediante las preguntas formuladas

A la vista del contenido del documento, las preguntas de la encuesta se han formulado con la finalidad de obtener información desagregada por sexos en relación con los equipamientos previstos y, en concreto, respecto al emplazamiento propuesto, su suficiencia (necesidad de prever equipamientos adicionales) y la previsión de otras ubicaciones. También se ha pretendido conocer la opinión de hombre y mujeres sobre la implantación de un centro social específico para la mujer destinado a punto seguro, atención a víctimas de violencia de género, asistencia y usos similares.

- Las mujeres consideran en su mayor parte que las propuestas de equipamientos que realiza el documento urbanístico son insuficientes y resulta necesaria la ejecución de equipamientos adicionales. En este sentido, el 54,1 % de las encuestadas ha manifestado esta opinión, frente al 29,1 % que entiende que no es necesaria la ejecución de otros equipamientos.

En el caso del hombre, esta proporción se invierte, ya que el porcentaje de encuestados que consideran que sí resultaría necesaria la ejecución de algún equipamiento adicional se sitúa en el 37%, frente al 44,4 % que opina lo contrario.

- Por otra parte, las mujeres que consideran necesaria la ejecución de equipamientos con carácter adicional han concretado en mayor grado que los hombres los usos y su ubicación, aunque en este caso no se observa una diferencia tan acentuada como la que se produce en relación con los espacios libres.

Las mujeres han aludido a la necesidad de un anfiteatro al aire libre, un auditorio, un rocódromo y un frontón (en la Fuenfresca). Por su parte, los hombres han aludido a la necesidad de un rocódromo, un equipamiento cultural en el barrio del Ensanche y un centro municipal de servicios sociales y centro sociolaboral, sin concretar su ubicación. En el caso de los equipamientos, no se observa una diferencia de género tan acentuada como en el caso de los espacios libres.

- Por último, en cuanto a los equipamientos, se ha preguntado sobre la necesidad de prever un centro social específico para la mujer destinado a punto seguro, atención a víctimas de violencia de género, asistencia y usos similares.

Las respuestas realizadas han puesto de manifiesto que la mujer no considera necesaria la implantación de este centro (29,1 %;), frente a un mucho mayor porcentaje de hombres (51,8 %).

2.5. BLOQUE V (MOVILIDAD)

2.5.1. PROPUESTAS DEL DOCUMENTO URBANISTICO. PREGUNTAS

a) Contenido:

El documento plantea diversas propuestas en relación a la movilidad. Como viales estructurantes prevé, en esencia, un acceso oeste al hospital; la modificación del entronque de la calle Leocadio Brun con la carretera de Alcañiz; la conexión entre la rotonda de la ronda de barrios de San Julián y la rotonda inferior de la Cuesta del Carrajete, denominada avenida de las Arcillas; el doble sentido de circulación de la Cuesta de la Enriqueta y su entronque con la avenida Sagunto, junto con la modificación de su trazado; la conexión de la calle Monotes con la calle Ollerías del Calvario, para mejorar el acceso desde la vía perimetral al barrio del Carrel; la modificación del trazado y anchura de la carretera de Villaspesa; y la variante de San Blas.

Así mismo, se prevé que los nuevos viales calificados como sistema general cuenten con "carril eco" (para bicicletas y patinetes) y diversos itinerarios que comunicarán la ciudad con los barrios rurales, el polígono industrial y la vía verde de Ojos Negros.

También se prevé un aparcamiento subterráneo en la ronda Dámaso Torán y dos nuevos ascensores para salvar el desnivel entre la calle Valparaíso y la calle Cuevas del Siete y entre el parque de San Antón y la avda. de Sagunto.

b) Preguntas formuladas:

Las preguntas del bloque V han versado sobre las previsiones del documento relativas a la red de viales estructurantes, los carriles eco, los aparcamientos subterráneos y los aparcamientos en superficie; también se han planteado preguntas sobre el transporte público a los barrios rurales y los elementos de la vía pública.

2.5.2. VALORACIÓN DE LAS RESPUESTAS DE LOS ENCUESTADOS Y ENCUESTADAS

a) Red de viales estructurantes (preguntas nº 32 y 33):

- Objetivos perseguidos mediante las preguntas formuladas

A la vista del contenido del documento, las preguntas de la encuesta se han formulado con la finalidad de obtener información desagregada por sexos sobre las propuestas para la conexión entre el casco urbano y los barrios, y de éstos entre sí. En caso de que se considere que dichas conexiones son insuficientes, se ha pretendido conocer cuáles serían las conexiones que demandan hombres y mujeres.

- La mayoría de las mujeres considera que las propuestas para mejorar la red de viales estructurantes de la ciudad son insuficientes, el 62,5 % frente al 29,1 % que entienden que son suficientes.

En el caso de los hombres, es muy similar el porcentaje de los que consideran necesarias nuevas propuestas (44 %), frente a los que consideran que las previstas son suficientes (casi el 40 %).

- Por lo que se refiere a las respuestas realizadas por los hombres y mujeres que han considerado que resulta necesaria la previsión de otras redes estructurantes, es mayor la concreción por parte de aquéllos. Los hombres han planteado la necesidad de prever las siguientes actuaciones: la conexión de Las Arcillas, la Fuentecerrada y la Vega mediante carril bici y cinturón verde; la conexión de el Arrabal con el centro y el futuro hospital; la mejora de las entradas a la ciudad de Teruel; el mantenimiento del doble sentido en los viales que están así resueltos, la ampliación de diversas calles en Las Viñas; la mejora de la conexión de la ciudad de Teruel con los barrios rurales mediante carril bici; y la mejora del carril bici y de las redes peatonales.

En el caso de la mujer, las propuestas tuvieron un carácter más genérico. En concreto, se refirieron a la conexión con las zonas industriales, con las zonas verdes y parques, a las conexiones de los barrios (con referencia

expresa a San Blas) y a las conexiones peatonales de los barrios; se hace especial hincapié en mejorar los horarios y líneas del transporte urbano.

b) Carriles eco (pregunta nº 34):

- Objetivos perseguidos mediante la pregunta formulada

A la vista del contenido del documento, las preguntas de la encuesta se han formulado con la finalidad de obtener información desagregada por sexos sobre los carriles eco en los nuevos viarios calificados como sistema general, la procedencia de ejecutar este tipo de carriles en otros viarios de la ciudad; y, en su caso, respecto a la ubicación y al trazado de dichos carriles.

La propuesta de ejecutar carriles eco en los nuevos viarios calificados como sistema general ha sido ampliamente compartida por los hombres y las mujeres, en una proporción similar.

Por lo que se refiere a las propuestas realizadas por hombres y mujeres para ampliar la red de carriles eco, se observa una mayor concreción en las propuestas de aquéllos y unas propuestas de una escala mayor dentro de la ciudad de Teruel. Así, los hombres aludieron a la necesidad de ejecutar carriles eco para conectar los barrios rurales, para conectar el Ensanche, la Fuenfresca y San León, para conectar el polígono La Paz y la ciudad.

En el caso de la mujer, se hizo referencia a la conexión entre los barrios, a la conexión entre las zonas verdes y los parques, a la carretera Toril - Masegoso, y al Centro Histórico.

c) Aparcamientos subterráneos (preguntas nº 35 y 36):

- Objetivos perseguidos mediante las preguntas formuladas

A la vista del contenido del documento, las preguntas de la encuesta se han formulado con la finalidad de obtener información desagregada por sexos sobre la suficiencia del aparcamiento subterráneo que propone el documento en la ronda Dámaso Torán, para dar respuesta a las necesidades de la ciudad, así como su opinión respecto a otros posibles emplazamientos.

La propuesta de este aparcamiento subterráneo ha sido considerada adecuada por la mayoría tanto de hombres (56 %) como de mujeres (66,6 %). No proponen ningún otro aparcamiento subterráneo. No se observa sobre esta cuestión ninguna diferencia de género.

Por el contrario, sí se ha detectado una diferencia significativa en relación con las propuestas de emplazamientos de aparcamientos subterráneos adicionales -por parte de quienes han considerado insuficiente el previsto en Dámaso Torán-. En el caso de los hombres, las propuestas tienen una mayor concreción sobre su emplazamiento e incluso justifican la necesidad. Esta diferencia podría responder a un mayor uso del vehículo por parte de los hombres.

Los hombres han propuesto los siguientes emplazamientos: la ampliación del aparcamiento de la estación de autobuses, desplazando la estación de autobuses a la zona de tren, creando una estación intermodal; en el Carmen, Arrabal y San Julián, para suprimir aparcamientos en superficie y ampliar las aceras; en el solar de la calle Santa Amalia; y en el campo de fútbol.

En el caso de las mujeres se han propuesto las siguientes alternativas; en el centro, por la dificultad de aparcar para ir al cine, a la biblioteca o a Correos; en San Julián, en San León, donde estaba ubicado Mercadona; y en la plaza Mansuetos.

d) Aparcamientos en superficie (preguntas nº 37 y 38):

- Objetivos perseguidos mediante las preguntas formuladas

A la vista del contenido del documento, las preguntas de la encuesta se han formulado con la finalidad de obtener información desagregada por sexos sobre la necesidad de contar con aparcamientos en superficie y su ubicación.

- En relación a esta cuestión, se observa una diferencia opinión entre hombres y mujeres. La mayor parte de los encuestados consideran necesaria la ejecución de aparcamientos en superficie (48 %) frente a los contrarios (41 %). Entre las mujeres es mayoría quienes la consideran necesaria (29,1 %) frente a las que no la consideran (58,3 %).

Los emplazamientos que han propuesto tanto hombres como mujeres tienen un carácter muy diverso. Así, las ubicaciones que han propuesto los hombres son: barrio de San Julián, en concreto, junto a la rotonda de entrada de San Julián por la variante y en el solar de la rambla; en el Carrel; en el Carmen; en el Arrabal; en el entorno de la estación de Renfe; en la estación de autobuses; en el Ensanche; y en la carretera de Alcañiz. Las mujeres, por su parte, señalaron: Renfe; San León; San Blas; San Julián; en Arrabal (en los solares vacíos); detrás de la gasolinera de Oriente; en el Ensanche; y en la zona de la Universidad.

En relación con estas propuestas, cabe destacar que tanto la mayor parte de hombres como de mujeres aludieron al barrio de San Julián.

e) Transporte público (pregunta nº 39):

- Objetivos perseguidos mediante la pregunta formulada: la pregunta ha pretendido conocer la opinión de hombres y mujeres sobre la necesidad de ampliar las frecuencias del transporte público a los barrios rurales.

- La mayor parte de los hombres encuestados consideran necesaria la ampliación de las frecuencias del transporte público a los barrios rurales; en concreto el 60 %, frente al 40 % que considera lo contrario.

Por su parte, las mujeres también consideran necesaria su ampliación en un 66,6 %, por lo que existe una opinión común de ambos sexos sobre esta cuestión.

f) Elementos de la vía (pregunta nº 40):

- Objetivos perseguidos mediante la pregunta

A la vista del contenido del documento, las preguntas de la encuesta se han formulado con la finalidad de obtener información desagregada por sexos sobre los elementos de la vía pública relativos a calzada, aparcamiento, aceras, arbolado y carril eco.

Tanto hombres como mujeres otorgan una mayor importancia a las aceras y una menor relevancia al carril eco.